

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPIM S.A." "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017. Ejercicio Económico año 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en el domicilio de la compañía, esto es en el segundo piso del inmueble número 414 situado en la calle Bálsamos, intersección Calle Quinta de la ciudadela Urdesa Central, se reúnen los accionistas de la compañía "COMPIM S.A." "En liquidación", con la concurrencias de la totalidad de sus Accionistas: "RADIOCOMUNICADORES DEL PACÍFICO S.A." (RADIOPAC), "En liquidación", representada por su Gerente, Ing. Ítalo Fernando Astudillo Talbot, propietaria de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 720 votos; ING. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ TALBOT, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 40 votos; AB. LUIS FERNANDO ROJAS HINOSTROZA, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 40 votos.

Preside la Sesión el Titular de la compañía, señor Ing. ITALO FERNANDO ASTUDILLO TALBOT, y actúa como Secretario de la Junta la señorita MARÍA BELÉN RODRÍGUEZ PARRA. Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES, resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, amparados en lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el Orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General;
- 2.- Informe del Comisario;
- 3.- Resultados del Ejercicio Económico del año 2016;
- 4.- Elección del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2017;
- 5.- Reactivación de la Compañía-

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. En tal virtud el Presidente dispone el desarrollo del orden del día, iniciando con el punto 1, la Gerente General presente a la Junta el informe de su gestión, la cual cumple con lo dispuesto. Luego de considerado es aprobado por unanimidad. Inmediatamente después el Presidente dispone como punto 2 que la señora Comisario, presente en esta Junta, ponga a disposición de los

señores accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y el informe de Comisario es aprobado unánimemente.

La Presidente dispone que se trate el **punto 3**. Solicita la palabra la Gerente General y expone que el Balance del Ejercicio Económico del 2016 ha sido conocido por todos y cada uno de los presentes con anticipación, y del mismo se ha hablado tanto en su propio informe como en el del Comisario, por lo que solicita a la Sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto y lo aprueba registrándose una abstención. Se deja constancia expresa que en la aprobación del Balance no ha intervenido el Administrador por expresa prohibición de la Ley; A continuación el Presidente dispone tratar el **punto 4** del orden del día, los presentes resuelven reelegir a la Ing. Vanessa Rojas para el cargo de Comisario de la compañía, para el Ejercicio Económico 2017.-

Luego se da lectura al **punto 5** del orden del día, para lo cual el Gerente General toma la palabra e informa que luego de subida toda la información faltante a través del portal de la Superintendencia de Compañías se procederá a solicitar la Reactivación de la compañía; Considerado el problema, los socios solicitan que los mantengan informados del proceso respectivo.

Sin otro asunto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión, luego de lo cual es reinstalada la Sesión con los mismos Socios que aparecen en la lista inicial. Por Secretaría se da lectura al Acta, aprobándose en todos sus términos, si modificaciones, suscribiéndola al calce todos los socios asistentes, junto con el Presidente y Secretario que CERTIFICA.- Se deja constancia a través de Secretaría que se ha procedido con todas las formalidades de Ley, levantándose la sesión a las diecisiete horas.



Ing. Italo Fernando Astudillo Talbot
PRESIDENTE



María Belén Rodríguez Talbot
GERENTE GENERAL / SECRETARIO